



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DCEP- 17020

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor
Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. MRE/VM-AMM/0783/09/2020, de fecha 18 de septiembre del presente año, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, mediante la cual informan que el Gobierno de ese país ha concedido el Beneplácito de Estilo correspondiente para la designación del Señor **ROBERTO MARCALLÉ ABRÉU**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno Nicaragüense.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Roberto Marcallé Abréu en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
23 de septiembre de 2020.

- Anexos: a) Copia de la Nota No. MRE/VM-AMM/0783/09/2020, de fecha 18 de septiembre del presente año, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.
b) Proyecto de Decreto.
c) Datos Biográficos del Señor Roberto Marcallé Abréu.
d) Copia de Cédula.

RA/FJCN/VP/vdlc.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-5-2020-14965
Fecha y hora de registro: 23 Oct 2020 14:30:30
Técnico que atendió: Constanza Maldi
Area: Centro de Gestión Presidencial
Contraseña de consulta via WEB: 9BC604E7

<http://www.sigob.gob.do/consulta-correspondencia/>
TÉLF. consulta: 809-695-0000